

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

17073 GRUPO ASCENSORES ENOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Grupo Ascensores Enor, Sociedad Anónima, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 27 de junio de 2009 a las diez horas, en Vigo (Pontevedra), Parque Tecnológico y Logístico, Rua B, Parcela 10.10 y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y en su caso aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Grupo Ascensores, Sociedad Anónima y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, con aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por los Administradores.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Tercero.- Propuesta y, en su caso, aprobación de la reducción del capital social de la Sociedad en la cuantía de 259.269 euros, mediante la amortización de 86.423 acciones propias de tres euros de valor nominal cada una, y modificación consiguiente, si procede, del artículo quinto de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Propuesta y aprobación, en su caso, de ampliación del capital social por importe de 2.846.640 euros, emitiendo 948.880 nuevas acciones totalmente liberadas con cargo a reservas, en la proporción de una acción nueva por cada tres antiguas, y consiguiente modificación, si procede, del artículo quinto de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Cambio del domicilio social por traslado a las nuevas instalaciones del Parque Tecnológico y Logístico de Vigo.

Sexto.- Autorización para adquisición de acciones propias, estableciendo los límites o requisitos de dichas adquisiciones.

Séptimo.- Nombramiento o, en su caso, renovación de Auditores de Cuentas.

Octavo.- Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos sociales adoptados por la Junta.

Noveno.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta, o nombramiento de interventores a tal efecto.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y, en su caso, obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión, el informe de los auditores de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes sobre las mismas.

Los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de Junta

General, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Vigo, 25 de mayo de 2009.- Presidente del Consejo de Administración. Ángel Santorio Rodríguez.

ID: A090041237-1